127373 - Normas sobre la asignación de algunas mezquitas para i'tikaaf y otras no

Pregunta

En nuestro país el Estado asigna algunas mezquitas para que las personas realicen el i'tikaaf, y hay otras mezquitas que no están asignadas para hacer el i'tikaaf. Hay algunas personas que quieren realizar el i'tikaaf en esas mezquitas, me refiero a los que no están asignadas por el Estado. ¿Los empleados de estas mezquitas pecan si impiden a estas personas de realizar el i'tikaaf, de acuerdo con las instrucciones del gobierno? Están incluidas en las palabras de Allah (interpretación del significado): " ¿Acaso existe alguien más injusto que quien prohíbe que en las casas de Dios se alabe Su nombre, e intentan destruirlas?" [al-Baqarah 2: 114]? Si están pecando al hacer eso, ¿qué pasa con la obediencia a las autoridades? Sobre todo porque hay otras mezquitas asignadas para i'tikaaf. Por favor, háganos saber, que Allah le recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

En primer lugar:

Las mezquitas son los lugares más distinguidos; son el hogar de Allah en la Tierra y se construyeron para adorarle, recordarle, leer el Corán, buscar y enseñar el conocimiento islámico y realizar el i'tikaaf. A esto, el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "... ellas [las mezquitas] son para recordar a Allah, sea glorificándolo, exaltándolo, en la oración o leyendo el Corán". Narrado por Muslim (285).

Todo musulmán tiene el derecho a entrar a las mezquitas y adorar a Dios, siempre y cuando lo haga de la manera prescrita. En base a eso, el que quiera cumplir con el i'tikaaf en alguna mezquita tiene el derecho a hacerlo, y nadie tiene el derecho de impedir que lo haga. El que le

impida podrá incluirse en lo a que se refiera este versículo (interpretación del significado):

“¿Acaso existe alguien más injusto que quien prohíbe que en las casas de Dios se alabe Su nombre, e intentan destruirlas? Ellos deberían entrar en ellas con temor. [Porque finalmente] serán humillados en este mundo y en la otra vida recibirán un castigo terrible”. [Al-Baqarah 2: 114].

Es decir, nadie es más injusto que los que hacen esto.

Esta prohibición se refuerza si se hace referencia a que estas personas están observando el i'tikaaf y están dispuestos a seguir la Sunnah y advertir a la gente contra la innovación y decirles que no causen prejuicios, por lo cual se aplican restricciones a ellos para evitar que realicen el i 'tikaaf en las casas de Allah.

El que se esfuerza - en este caso - para evitar que la gente realice i'tikaaf y permanezca en las mezquitas para orar, leer el Corán y recordar a Dios, es un pecado y se encuentra contemplado en la advertencia mencionada en este versículo. El que le ayuda es semejante a él.

En cuanto a los empleados de las mezquitas, si pueden tomar una postura por la causa de Allah en contra de impedir injustamente que las personas realicen u observen el i'tikaaf en las mezquitas, esto es lo que deben hacer, y no deberían hacer otra cosa. Pero si no pueden hacer esto, entonces deberían ser amables con el que quiere cumplir con el i'tikaaf y sugerirle que cambie de idea, porque no es aconsejable para una persona observar o realizar el i'tikaaf en una mezquita y que eso cause prejuicio a sus hermanos musulmanes.

Es mejor para él y para los musulmanes cumplir con el i'tikaaf en las mezquitas donde el i'tikaaf está permitido, por lo que un gran número de musulmanes se reunirán, y tal vez eso será un medio de enseñarles algunas enseñanzas islámicas que desconocen, o uno de ellos pueden recibir consejo sincero (Nasihah) que lo beneficiará.

En segundo lugar:

Prohibir el i'tikaaf en algunas mezquitas puede ser aceptable si la mezquita es pequeña y no tiene

suficiente espacio para albergar a los fieles, en cuyo caso la observación del i'tikaaf puede ser una molestía para los adoradores y lograr que el lugar sea aún más congestionado.

Y Allah sabe mejor.